

CENTRO EDUCATIVO JUAN XXIII

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal Según Resolución N° 6128 del 30 de octubre de 2013
NIT: 900.006.917-0 DANE 166001000301



Pereira, febrero 12 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PEDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 6542-2016
Fecha: 12/02/2016 15:09:40
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

Asunto: Entrega funcionario vigilante

Cordial saludo.

A partir de la asignación del personal de servicios generales conserjes, se concedió al Centro Educativo los servicios de los señores Gildardo Moreno Rodríguez, John Fredy Grisales Marín y José Didier Bermúdez. Teniendo como precedente que el señor Alexander Muñoz Sepúlveda identificado con C.C. Nro. 4514299 se encontraba incapacitado desde el mes de diciembre correspondiéndole su reingreso el 13 de febrero de los presentes.

La articulación de los tres conserjes asignados al centro Educativo ha sido satisfactoria, con excelente compromiso, relaciones y acogida por la Comunidad Educativa, por lo anterior y requiriendo la institución solo de tres (3) funcionarios para las labores de conserjería, procedo a la entrega del señor Alexander Muñoz Sepúlveda a su despacho para reubicación en otro establecimiento educativo.

Deferentemente,

Carlos Alberto Villada C.
Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de febrero de 2016	Número de radicado:	6542
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARIOS ALBERTO VILLADA CORTES		
Descripción o asunto:	ENTREGA FUNCIONARIO VIGILANTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

